



Querétaro, Querétaro., a 28 de octubre de 2024.
UT/034/2024.

C. Mandy alvaro
Presente

Con fundamento en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro y en atención a su **Solicitud de Información con No. de Folio 221509024000012**, se informa que la Universidad Tecnológica de Querétaro, a la fecha no ha celebrado convenios, contratos ni acuerdos con Petróleos Mexicanos, sus filiales, ni tampoco con empresas petroleras y de servicios petroleros.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



Lic. Verónica Mejía Gutiérrez
Directora Jurídica y
Titular de la Unidad de Transparencia

c.c.p. M. en C. José Carlos Arredondo Velázquez – Rector

Archivo. VMG/*cap